BASES DEL SORTEO “#RetoTermografia”

1. Organizador
Grupo Álava organiza el presente sorteo denominado **RetoTermografia**, que se desarrollará en la red social indicada, con el objetivo de promover la participación de los asistentes a la feria Matelec 2025.

2. Ámbito territorial y participantes
La participación está abierta a cualquier persona residente en España y Portugal (envío basado en condiciones de venta de Grupo Álava). Quedan excluidos del premio los empleados de Grupo Álava y sus familiares directos.

3. Requisitos de participación
Para participar, será necesario:

- Seguir la página oficial de Grupo Álava en LinkedIn.
- Publicar en el perfil personal una foto termográfica realizada por el usuario del perfil, mencionando a @Grupo Álava y con el hashtag #RetoTermografia

Cada usuario podrá realizar un máximo de tres participaciones para el sorteo.

4. Sistema de participar

- Publicar una foto termográfica con el hashtag #RetoTermografia: **una participación**. (En caso de no disponer de cámara termográfica, los asistentes podrán tomarse la foto con alguna cámara de las que disponen en el propio stand y publicarla en LinkedIn).

- Visitar el stand de Preditec en Matelec y registrarse en el QR disponible: **dos participaciones.**

  Cada participante podrá acumular un máximo de **3 participaciones**.

5. Duración del sorteo
El sorteo estará activo hasta el 20 de noviembre de 2025 a las 18:00 horas.
El sorteo se realizará el 21 de noviembre de 2025, entre las 9:00 y las 13:00 horas.

6. Premio

Los diez ganadores recibirán una **cámara termográfica portátil con precisión +/- 1.5ºC y rango de medida hasta 380º**, que se enviarán conforme a las condiciones de venta de Grupo Álava.

Los premios se enviarán según las condiciones de venta de Grupo Álava.

7. Comunicación de los ganadores

Los ganadores serán anunciados en el perfil de Grupo Álava y contactados a través de su perfil de LinkedIn el 24 de noviembre de 2025.

En caso de no responder en un plazo máximo de 48 horas, el premio quedará desierto.

8. Aceptación de las bases

La participación en este sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes bases y de las decisiones del organizador, que serán inapelables.

9. Protección de datos

Los datos personales de los participantes se tratarán conforme a la normativa vigente únicamente para la gestión del sorteo y su comunicación.

Organizador

Grupo Álava